

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CULTIVADORA DE CAMARONES ECUATORIANOS CULCAE COMPAÑIA LIMITADA, CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2016.**

En el Cantón Guayaquil, a los veinticinco días del mes de abril del 2016, a las diez horas (10H00), en el local social de la compañía, ubicado en la Ciudadela Villamil, Mz. F, Solar 1, se reúnen en Junta General Ordinaria de socios de la compañía **CULTIVADORA DE CAMARONES ECUATORIANOS CULCAE COMPAÑIA LIMITADA**, la empresa ALBEC TRADE LLC., debidamente representada por el señor Juan Víctor Menéndez Núñez en su calidad de Apoderado Especial de la misma, sociedad de nacionalidad estadounidense, propietaria de doscientas dos mil novecientos noventa y nueve (202.999) participaciones sociales. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos (USD \$0.04) de Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. También se encuentra presente el comisario principal la Señora Ingeniera Alba Jarrín Puga.

Se designa para que Presida la Junta al señor Edwin Fernando Yugcha Oñate en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Jorge Martínez Carrera en su calidad de Gerente General de la misma, quien constató que en la reunión se encontraba representado el equivalente al noventa y nueve coma novecientos noventa y nueve por ciento (99,999%) de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ocho mil ciento veinte (USD \$8.120,00) Dólares de los Estados Unidos de América.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien dispuso que por Secretaría se proceda a la lectura de la Convocatoria para esta Junta, la misma que fue publicada en el Diario Expreso de su edición del día 15 de abril del 2016, la misma que a continuación se transcribe:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CULTIVADORA DE CAMARONES ECUATORIANOS CULCAE COMPAÑIA LIMITADA.-** Convocase a los socios de la compañía **CULTIVADORA DE CAMARONES ECUATORIANOS CULCAE COMPAÑIA LIMITADA**, a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 25 de abril del año 2016, a las diez horas (10h00), en la Ciudadela Villamil, Mz. F, Solar 1, de esta ciudad de Guayaquil, a efecto de tratar el siguiente punto del orden del día: 1) CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015; 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015 SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS; 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN; 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015; 5) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015; 6) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; Y, FIJAR SU REMUNERACIÓN.7) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGANCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016. Se convoca personal y especialmente al Comisario de la compañía esto es la ingeniera Alba Jarrín Puga, para la presente Junta de Socios. Guayaquil, 15 de abril del 2016. Edwin Fernando Yugcha Oñate, PRESIDENTE.

Una vez instalada la Junta, el Secretario procedió a levantar la lista de socios asistentes y el número de votos que representan, informando a la sala que se encuentran presentes los socios que representan el noventa y nueve coma novecientos noventa y nueve por ciento (99,999%) del capital suscrito y pagado de la sociedad, esto es la suma de ocho mil ciento diecinueve con 96/100 (USD \$8.119,96) Dólares de los Estados Unidos de América, equivalentes a doscientas dos mil novecientos noventa y nueve (202.999) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles

de cuatro centavos (USD \$0,04) de Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, en consecuencia y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, existe el quórum legal y estatutario para la instalación de la Junta, por lo que el Presidente declara instalada la misma hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, disponiendo el Presidente que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señora Ing. Alba Jarrin Puga, por el ejercicio fiscal del año 2015, el que concluido es aprobado por mayoría de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se procede a conocer el segundo punto del orden del día, por lo que toma la palabra el Secretario, quien pone en consideración de los accionistas presentes, el informe presentado por la firma Auditora ERNESTO FRIAS RAMOS, correspondiente al ejercicio económico del 2015, luego de lo cual la Junta, por mayoría de votos, resuelve aprobar el informe presentado por la firma Auditora Externa ERNESTO FRIAS RAMOS, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, se procede a conocer el tercer punto del orden del día, concediéndosele la palabra al Presidente de la compañía, señor Edwin Yugcha Oñate, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2015. Luego de lo cual la Junta, por mayoría de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 3. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Jorge Martínez Carrera, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2015. Hecho lo cual, la Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por mayoría de votos, se aprueban los Estados Financieros de la empresa, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el Gerente General y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2015, obteniendo una utilidad del ejercicio por noventa y un mil ciento cincuenta y dos con 47/100 dólares (US\$91.152,47), de los cuales se distribuyó de la siguiente manera: el 15% Participación de Trabajadores por, trece mil seiscientos setenta y dos con 87/100 dólares (US\$13.672,87), el 25% Impuesto a la Renta por, veinte mil trescientos cincuenta y tres con 68/100 dólares (US\$20.353,68), el 10% Reserva Legal por, cinco mil setecientos doce con 59/100 dólares (US\$5.712,59), sugiriendo que la utilidad del ejercicio que asciende a cincuenta y un mil cuatrocientos trece con 33/100 dólares (US\$51.413,33), sea transferida a Resultados Acumulados. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por mayoría, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2015, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 5. Así también, la Junta resolvió por mayoría, que la utilidad neta se mantenga como utilidades acumuladas. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al sexto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Jorge Martínez Carrera quien mociona a la señora Ing. Alba Jarrin Puga, para que sea reelegida para el cargo de Comisario Principal de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta reeligió por mayoría de votos a la señora Ing. Alba Jarrin Puga, como Comisario Principal de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la nota de Nombramiento correspondiente. Finalmente, se pasa a conocer el Séptimo punto del orden del día, para lo cual, el Presidente de la compañía pone a consideración de la Junta, la contratación de la firma Auditora ERNESTO FRIAS RAMOS, para el ejercicio económico del año 2016. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad designar a la firma Auditora Externa ERNESTO FRIAS RAMOS como la auditora externa para el ejercicio económico correspondiente al año 2016, autorizando a sus Representantes Legales para que negocien y pacten los honorarios.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia del socio concurrente y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por mayoría de votos por parte del socio de la compañía CULTIVADORA DE CAMARONES ECUATORIANOS CULCAE COMPAÑIA LIMITADA, quienes, para constancia de su conformidad, suscriben, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica. - f) Jorge

Martínez Carrera – Secretario de la Junta. f) Edwin Fernando Yugcha Oñate – Presidente de la Junta; f) p. ALBEC TRADE LLC. – Juan Víctor Menéndez Núñez – Apoderado Especial - Accionista

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Socios de la compañía **CULTIVADORA DE CAMARONES ECUATORIANOS CULCAE COMPAÑIA LIMITADA**, a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 25 de abril del 2016.



Jorge Bolívar Martínez Carrera  
**Secretario de la Junta**

